



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA SEGURICARDO CIA.LTDA.

En la ciudad de Portoviejo, Cantón Santa Ana de la Provincia de Manabí, a los 14 días del mes de marzo de 2014, se reúnen los socios de la compañía, SEGURICARDO S.A., en el domicilio de la Compañía, ubicado en el Km. 4 vía a Santa Ana, siendo las 15H00, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión la señora ELA EULALIA MOREIRA ARTEAGA, en calidad de Presidente, y actúa como secretario la Gerente General

La señora Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatandose el Quórum en el siguiente orden:

Los socios:

La señora Presidente ELA EULALIA MOREIRA ARTEAGA, propietario del 40% de las acciones.

El señor Gerente General MIELES SMOREIRA ANGEL RICARDO, propietario del 60% de las acciones.

Los socios presentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, la señora Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

- 1 Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013
- 2 Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2013
3. Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2013.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra la Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balances General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros



No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 16h00, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria, y firman.

SRA. ELA EULALIA MOREIRA ARTEAGA SR. ANGEL RICARDO MIELES MOREIRA
PRESIDENTE GERENTE PROPIETARIO